

RESOLUCIÓN DECANAL N° 342/2014**VISTO**

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de abril de 2014; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

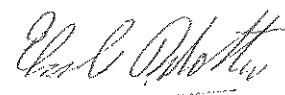
- Factura C-0001-00000195 por \$ 900,00 de Lour-Mil, en concepto de servicio de Lunch por la presentación del Libro "Notas de Mecánica Estadística" del Dr. Sergio A. Cannas, realizado el el Aula Magna de la Facultad.
- Factura C-0001-00000040 por \$9.000,00 de Mori Judith Silvia, en concepto de mantenimiento de la obra escultórica de su autoría "Ambientación de Representación Tridimensional" para los niveles Tierra y Fuego del Pabellón Tierra y Fuego, en el Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas.
- Factura C-0001-00000175 por \$ 800,00 de Lour-Mil, en concepto de servicio de Coffee Break en la muestra de pintura "La textura es un texto" de la artista Michi Troncoso que se realizó en el Hall de la Facultad.
- Factura C-0001-00000001 por \$4.500,00 de la Lic. en grabado Constanza Taboada, en concepto de ilustración de los tres primeros episodios de la historieta: Luz, Cámara, Ciencia, (Universo de Sal, Rojo Ancestral y Canción de Cielo y Fuego).

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de junio de 2014.

ng



Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAMAF - UNC



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF